

122.07

Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Introducción por DIEZ años á favor de H e r m a n n V e i t , residente en Konstarz A.B. (Alemania), por "MEJORAS EN LA FABRICACION DE CIZALLAS O TIJERAS PARA CORTAR Y ENTRESACAR EL PELO", presentada en el Ministerio de Economía Nacional.



Este invento se refiere á mejoras en cizallas y tijeras de entresacar, que pueden emplearse en la operación de cortar y arreglar el pelo de las señoras, y consiste en detalles nuevos, que se describen más completamente á continuación.

5 Se ha encontrado deseable por la clientela femenina de las barberías y peluquerías que se entresaque el pelo por debajo de cierto punto de su longitud, para poder encerrar mejor el mismo en los sombreros estilo cloche y para fines estéticos.

10 Uno de los objetos de mi invento es proporcionar un par de cizallas ó tijeras perfeccionadas para entresacar que corte manojos alternados de pelo, dejando los manojos restantes distribuidos uniformemente, produciendo así un efecto agradable semejante al del pelo naturalmente poco espeso.

15 Otro objeto de mi invento es simplificar y hacer más fácil el entresacado del pelo, permitiendo con ello que la operación de entresacar el pelo pueda ser ejecutada por una persona de habilidad ordinaria ó corriente, sin tener necesidad de ocupar en este trabajo un especialista de la mayor habilidad.

20 Un objeto más de mi invento es disminuir el tiempo invertido en la operación de entresacar el pelo.

Otro objeto de mi invento es diseñar dichas cizallas ó tijeras de entresacar para diferentes grados de entresacado del pelo, según lo deseen los clientes ó parroquianos del peluquero ó barbero.

25 Un objeto más de mi invento es diseñar dichas cizallas ó tijeras de entresacar el pelo para poder cortar manojos alternos de pelo de varios gruesos, según se desea ó se considere más atrayente.

Aun otro objeto más de mi invento es obtener dichas cizallas ó tijeras perfeccionadas de entresacar el pelo de un diseño que permita el afilado fácil de los filos de las mismas.

30 Otro objeto de mi invento es diseñar mis dichas cizallas ó tijeras de entresacar el pelo de manera que corten manojos alternados de pelo y dejen los manojos restantes en perfecto estado, esto es: no mutilaran ni perjudicarán los restantes manojos de pelo.

35 Un objeto más de mi invento es hacer que mis cizallas ó tijeras para entresacar el pelo sean eficaces, sencillas, duraderas y relativamente baratas.

Más adelante aparecerán otros objetos y ventajas.

40 Consigo estos objetos por medio de las cizallas ó tijeras de entresacar el pelo, varias formas de las cuales están ilustradas en los dibujos que se acompañan, ó por medio de cualesquiera equivalentes mecánicos ó modificaciones obvias de las mismas.

En los dibujos,

45 La figura 1 es un alzado lateral de una forma de las cizallas ó tijeras de entresacar el pelo, mostrando también una parte de pelo en la operación del entresacado con las antedichas cizallas ó tijeras.

50 La figura 2 es un detalle en elevación dibujado á escala mayor y mostrando una pareja correspondiente de salientes ó dientes dispuestos en oposición en dichas cizallas ó tijeras, que están representadas en la figura 1.

La figura 3 es un detalle de otro par de salientes ó dientes opuestos de unas cizallas ó tijeras de diseño diferente.

La figura 4 es una vista en elevación de un manajo de cabellos antes de entresacarlos.



55

La figura 5 es una vista en elevación de un manojo de cabellos después de haberlo entresacado con mis cizallas ó tijeras perfeccionadas.

La figura 6 es una vista lateral en elevación de una modificación más económica de mis cizallas ó tijeras de entresacar.

60

La figura 7 es una vista lateral fragmentaria en elevación, mostrando una forma modificada de una hoja de mis cizallas ó tijeras de entresacar.

Los números iguales se refieren á las partes iguales en todas las diferentes vistas.

65

11, 12 representan las dos hojas de mis cizallas ó tijeras perfeccionadas de entresacar, que tienen sus filos provistos de muescas alternas 13, 14, que tienen fondos romos 17, 18 y salientes como dientes alternos 15, 16.

70

Las muescas 13, 14 en cada una de dichas hojas 11 y 12 pueden ser de contorno semejante; pero los dientes 15 de la hoja 11 pueden de preferencia ser de contorno diferente que los dientes 16 de la hoja 12, como se representa en las figuras 1 y 2.



75

En la forma de mis cizallas ó tijeras representada en las figuras 1 y 2 los dientes 15 de la hoja 11 tienen filos rectilíneos, y los dientes 16 de la hoja 12 pueden tener sus filos con un contorno en retroceso, que pueda ser en forma de V como en las figuras 1 y 2 ó concavo como en la figura 7.

80

El contorno en retroceso de los filos sirve para mantener el manojo de cabello, ó cualquier parte de él, que hay que cortar, sin que se deslice de los filos.

En la forma de mis cizallas ó tijeras para entresacar representada en la figura 3 los dientes 16 en ambas hojas 11 y 12 están provistos de filos que tienen su contorno en forma de V.

85

En la forma de mis cizallas ó tijeras de entresacar representada en la figura 6 solamente una de las hojas 22 está provista de un filo que tiene muescas y salientes, y la otra hoja 21 está provista de un filo recto de la forma usual, que coopera con los contornos en



120

salientes y puedan quedar encerrados manojos alternos de cabellos en dichas entalladuras, evitando así que estos últimos manojos sean cortados.

125

2°.- Mejoras en la fabricación de cizallas ó tijeras para cortar y entresacar el pelo, caracterizadas por los elementos según la reivindicación 1 y porque los filos componentes de los salientes tienen un contorno en retroceso cada uno, impidiendo así el deslizamiento de parte de los manojos de cabellos, que hay que cortar, de dichos filos.

130

3°.- Mejoras en la fabricación de cizallas ó tijeras para cortar y entresacar el pelo, caracterizadas por un par de cizallas ó tijeras para entresacar el pelo y un par de hojas que tengan en sus filos parejas de entalladuras alternas dispuestas en oposición y parejas de salientes alternos dispuestos en oposición, provisto cada uno de un filo cortante componente, con los que se puedan cortar manojos alternos de cabellos por los filos componentes de dichos salientes y quedan quedar encerrados manojos alternos de cabellos en dichas entalladuras, evitando así que estos últimos manojos sean cortados.



135

4°.- Mejoras en la fabricación de cizallas ó tijeras para cortar y entresacar el pelo, caracterizadas por los elementos de la reivindicación 3, teniendo los filos componentes de una de dichas hojas contornos sustancialmente en retroceso y los filos componentes de la otra de dichas hojas un filo sustancialmente recto.

140

5°.- Mejoras en la fabricación de cizallas ó tijeras para cortar y entresacar el pelo, caracterizadas por los elementos de la reivindicación 2, siendo dicho contorno en retroceso sustancialmente en forma de V.

145

6°.- Mejoras en la fabricación de cizallas ó tijeras para cortar y entresacar el pelo, caracterizadas por los elementos de la reivindicación 1, estando dichas cizallas provistas de topes para limitar la amplitud del movimiento de dichas hojas una hacia la otra, para impedir la compresión indebida de los manojos de cabellos encerrados en dichas entalladuras.

150

Esta patente recae sobre "Mejoras en la fabricación de cizallas

ó tijeras para cortar y entresacar el pelo", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 30 de Abril de 1931.

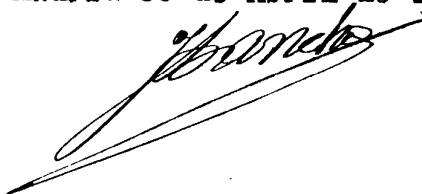
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Barreda', written in a cursive style.

Fig. 1

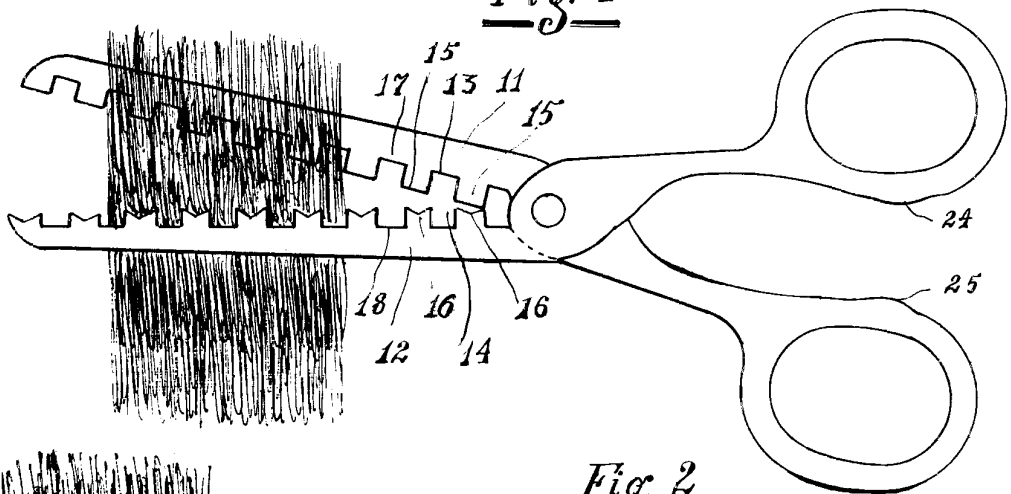


Fig. 4

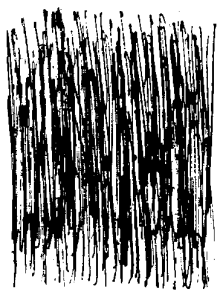


Fig. 2

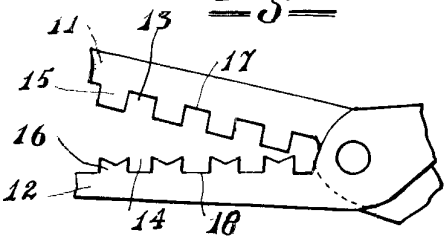


Fig. 5

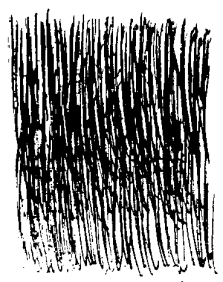


Fig. 3

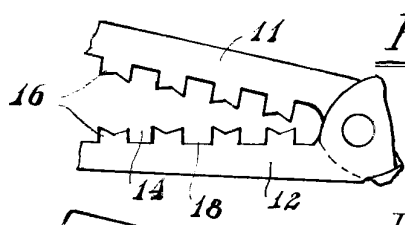


Fig. 6

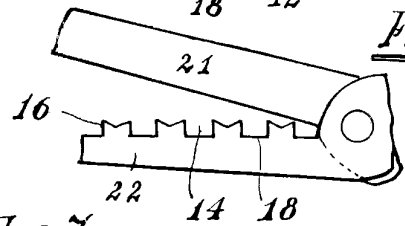
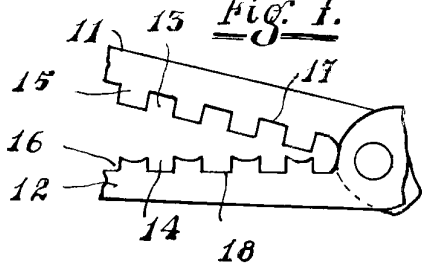


Fig. 7



*Handwritten signature or scribble at the bottom of the page.*